



plataforma  
de infancia  
españa



Anexo I

2 Convocatoria LOEWE



# Anexo I – Indicaciones para la solicitud

## Solicitud del proyecto

La solicitud del proyecto deberá contener:

- Entidad que presenta el proyecto.
- Denominación del proyecto
- Objetivos que persigue el proyecto. Alineación, o no, con las líneas de actuación de las bases de la convocatoria. (Máximo 750 palabras)
- Breve resumen del proyecto a financiar. (Máximo 750 palabras)
- Experiencia de la entidad en la materia y recorrido histórico del proyecto. (Máximo 1000 palabras)
- Justificación de las necesidades detectadas. (Máximo 1500 palabras)
- Como afecta a la infancia vulnerable el proyecto. (Máximo 1000 palabras)
- Indicadores de seguimiento, actividad y evaluación que se utilizarán. (Máximo 750 palabras)
- Número de beneficiarios del proyecto. (Deberá determinarse el número aproximado de niños y niñas así como el porcentaje estimado de estos que puedan ser población vulnerable)
- Descripción del personal imputable y voluntariado si lo hubiese. (Máximo 1000 palabras)
- Territorios de ejecución del proyecto
- Apoyos externos del proyecto.
- Otra información que se quiera trasladar.
- Explicación del proyecto. (Actividades que se realizarán, calendario previsto, etc.) (Máximo 5000 palabras)
- Otras fuentes de financiación del proyecto.

La solicitud deberá contener un presupuesto desglosado de los gastos que se pretenden financiar, donde se indicará:

	Importe Solicitado
Gastos de Personal	
Gastos de Actividades	
Gastos de Dietas y Viajes	
Gastos de Inversión (equipamiento, inventario, etc.)	
TOTAL	

## Plazo de presentación

El plazo de presentación de la solicitud y de la documentación complementaria finalizará el 6 de noviembre a las 13:00 (GMT+2). La solicitud y la documentación deberá remitirse a través del correo electrónico [info@plataformadeinfancia.org](mailto:info@plataformadeinfancia.org) con el asunto [SOLICITUD] y el nombre de la entidad.



La Plataforma de Infancia no se hace responsable de los errores que puedan producirse por problemas con el correo electrónico, por esa razón la entidad solicitante deberá tratar de remitir la solicitud lo antes posible para poder subsanar esa posibilidad.

En el caso de encontrarse defectos subsanables se comunicará a las entidades solicitantes que lo subsanen no más tarde del 10 de noviembre a las 18:00 (GMT+2) para poder ser valoradas las propuestas.

## Documentación

Adjunta a la presente solicitud se deberá remitir anexada la siguiente información:

- **Documentos obligatorios:**
  - Memoria económica de los últimos dos años.
  - Resultados de la auditoría económica de los últimos dos años.
  - Certificado firmado por el representante legal aceptando las bases de la convocatoria y la voluntad de presentar un proyecto a la misma. Indicando el nombre del proyecto.
  - Certificado firmado por el representante legal con el NIF, nombre, apellidos, email de la persona de contacto de la entidad a efectos de la gestión de la convocatoria y los proyectos.
  - Certificado de la Agencia Tributaria según el cual la entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales, vigente en el momento de la presentación del proyecto.
  - Certificado de la Seguridad Social según el cual la entidad está al corriente de sus obligaciones laborales, vigente en el momento de la presentación del proyecto.
  - Breve descripción de la experiencia de la entidad en la cuestión a abordar (proyectos realizados, información sobre los mismos etc.)
  - Solicitud descriptiva del proyecto (Véase punto inicial de este documento)
  
- **Documentos opcionales:**
  - Certificación de calidad.
  - Premios y reconocimientos de la entidad.
  - Premios y reconocimientos del proyecto presentado.
  - Avales o apoyos de otras administraciones públicas, instituciones o entidades que garanticen la adecuación del proyecto.

El hecho de presentarse a la convocatoria implica la aceptación de estas bases.



# plataforma de infancia

españa

Somos una red de 67 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

## CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2   
28015 Madrid

info@plataformadeinfancia.org 

91 447 78 53 

## SÍGUENOS

[www.plataformadeinfancia.org](http://www.plataformadeinfancia.org)

 @platdeinfancia

 @plataformadeinfancia

 @plataformadeinfancia